



Mucho por hacer

El 1 de junio de 2025, el Estado de México celebró por primera vez elecciones para elegir directamente a jueces, magistrados y la presidencia del Tribunal Superior de Justicia, como parte de una reforma judicial aprobada en diciembre de 2024. Esta reforma buscaba democratizar el Poder Judicial y alinear la legislación estatal con las disposiciones federales.

En esta elección extraordinaria se sometieron a votación 91 cargos judiciales, 55 juezas y jueces de distintos distritos y materias (civil, penal, familiar), 30 magistraturas del Tribunal Superior de Justicia, 5 magistraturas del nuevo Tribunal de Disciplina Judicial, y 1 presidencia del Tribunal Superior de Justicia.

El proceso fue organizado por el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) y contó con la participación de comités de evaluación de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial. Los ciudadanos recibieron cuatro boletas de distintos colores y tamaños, correspondientes a cada cargo en disputa.

En ellas, debían escribir el número asignado al candidato de su preferencia, organizado por orden alfabético y género, lo que volvió un reto la participación ciudadana.

A nivel nacional, la participación en estas elecciones judiciales fue baja, situándose entre el 12.57% y el

13.32%, según el INE. Este proceso ha sido inédito en su alcance y ha generado diversas opiniones sobre su impacto en la independencia judicial.

Los resultados oficiales se darán a conocer el 15 de junio. Las controversias judiciales deberán resolverse a más tardar el 28 de agosto, y los nuevos funcionarios asumirán sus cargos el 1 de septiembre.

Anoche, luego de la jornada electoral sin incidentes mayores, tanto el INE como el IEEM cerraron el día con informes preliminares y el conteo de votos en marcha.

Ahora falta conocer los resultados, pero la moneda está en el aire y ya no depende más que de los números, no hay mucho más que hacer, más que esperar y seguir los pasos que el sistema señala.

Por lo demás, ambos institutos tienen la tranquilidad del trabajo bien hecho. Todo lo posible, con las herramientas y los recursos disponibles, de manera profesional, seria y entusiasta.

Habrà mucho que decir en los días posteriores, en espera del conteo y los resultados finales. Por supuesto, todos los procedimientos posteriores y, ojalá pocas, inconformidades.

Mientras tanto, hay mucho que analizar en relación con la parte del proceso que ya hemos transitado.

Y es que buena parte del proceso no depende de los Institutos Electorales, sino de los diputados, pues son ellos quienes hacen las reglas, definen los procedimientos y casi todo.

Hay mucho por delante, qué analizar, contabilizar, discutir y modificar. Habrá que empezar de inmediato.